



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



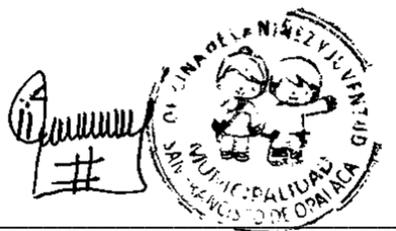
OFICINA DE NIÑEZ Y JUVENTUD

MES DE JULIO, 2024.

PROCEDIMIENTOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
<p>➤ Creación de plan actividades deportivas para los cinco sectores del municipio</p>	<p>Se crea un plan en busca de resultados positivos en los procesos de hallazgos, alejándolos de la drogadicción, alcoholismo y malos comportamientos en la sociedad.</p>
<p>➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y oficinas de DINAf.</p>	<p>Se reciben por lo menos ocho días antes las convocatorias u oficio para dar de conocimiento al ente encargado y seguir las instrucciones de la máxima autoridad.</p>
<p>➤ Remisión de casos de niños a la institución de DINAf</p>	<p>Que sea una persona adulta mayor de 18 años en dar a conocer el caso y evidenciarlo</p> <p>Que sea padre, madre o un familiar por tando su DNI y explicando el caso correspondiente en la denuncia para transcribirlo a la acta de visita en la OMNJ.</p> <p>Se remite el caso a la encargada de DINAf con la firma y sello de la oficina, huella y firma de la persona denunciante.</p>

<p>➤ Coordinación y monitoreo con grupo de jóvenes a través de la institución de ASONOG en cuanto al tema de emprendedurismo.</p>	<p>Revisar el plan de avances</p> <p>Realizar el perfil del proyecto</p> <p>Presentar el perfil al encargado de ASONOG.</p> <p>Obtener la hoja de recibido</p> <p>Esperar y monitorear para la respuesta del proyecto</p>
<p>➤ Coordinación de charlas sobre el autoestima</p>	<p>Se presenta una programación</p> <p>Se socializa con el personal de salud</p> <p>Se realizan todas las actividades de acuerdo al plan</p> <p>Se realizan evaluaciones de acuerdo al plan de actividades</p>



Coord. Juan Carlos Pérez Manueles

Oficina Niñez y Juventud

